



**RESOLUCIÓN 1519**  
(3 de Diciembre de 2018)

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA EJERCER COMO MONITORES EN EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2019

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005, Estatuto Interno, Artículo 32 Literal p) y el Acuerdo 019 de 30 de abril de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP y,

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento Estudiantil del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP en su Capítulo IX, Artículo 77 y 78 establece la figura de monitores para los estudiantes del INTEP que se destaquen por su rendimiento académico, espíritu emprendedor, deportivo, investigativo, cultural y de liderazgo y que su apoyo es fundamental para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas a la vez que se constituye como una oportunidad para aplicar sus conocimientos en actividades de carácter práctico.

Que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, requiere para el primer período académico de 2019, el apoyo de monitores en las secciones administrativa y académica, que permita brindar un óptimo servicio en lo misional y de apoyo.

Que el Consejo Directivo del INTEP, mediante el Acuerdo 019 de 2005 reglamentó el ejercicio de las monitorías de los estudiantes del INTEP.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a los estudiantes del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, para que postulen su nombre con el fin de realizar labores de monitorías en las áreas administrativas y académicas del INTEP, durante el primer periodo académico de 2019, de acuerdo con las siguientes necesidades y perfiles:

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Número de estudiantes monitores solicitados	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
SECCIÓN FINANCIERA	ALMACÉN	1  <b>Total: 1</b>	Manejo de herramientas Office.	Control de inventarios en activos fijos, archivo documental.	300
ARCHIVO	ARCHIVO	2	Un estudiante de Sistemas y Uno de Administración de empresas. Personas con orden, responsabilidad, buena voluntad y deseos de	Apoyo en organización de Archivo, recibo de transferencias, atención de consultas, labores de oficina, además ingreso de información a una base de datos y	300



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 1519, 3 de Diciembre de 2018

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el primer período académico de 2019

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Número de estudiantes monitores solicitados	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)	
		<b>Total: 2</b>	aprender. ( se requiere preferiblemente un hombre y una mujer)	digitalización de documentos.		
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	2	Manejo de sistemas, manejo de documentación, buenas relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, proactivo.	Atención al Cliente, apoyo a en actividades, digitación de documentos.	300	
		1	Manejo de sistemas, buenas relaciones interpersonales, habilidades comunicativas.		200	
<b>Total: 3</b>						
CONTRATACIÓN	CONTRATACION	1	<b>Total: 1</b>	Estudiante de Administración o Contaduría con total disposición para realizar las labores asignadas, alto grado de responsabilidad y compromiso.	Apoyo en las actividades propias de la dependencia: como elaboración de documentos, manejo de archivo, atención al usuario ect.	300
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1	<b>Total: 1</b>	Estudiante de Administración o Contaduría con total disposición para realizar las labores asignadas, alto grado de responsabilidad y compromiso.	Apoyo en las actividades propias de la dependencia: como elaboración de documentos, manejo de archivo, atención al usuario ect.	300
COMUNICACIÓN Y MERCADEO	COMUNICACIÓN Y MERCADEO	1	<b>Total: 1</b>	Mujer con conocimientos administrativos.	Archivar, apoyar, gestionar documentos.	300
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	CENTRO DE BIBLIOTECA	3	Estudiantes preferiblemente de II y III semestre.	Desarrolla trabajos como:- Instalar y desinstalar equipos, operar el software Gearsof, hacer mantenimiento preventivo a algunos equipos audiovisuales,	300	



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 1519, 3 de Diciembre de 2018

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el primer período académico de 2019

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Número de estudiantes monitores solicitados	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
		3  <b>Total: 6</b>		hacer inventario Monitor para la jornada del fin de semana Desarrolla trabajos como: Operar el software Siabuc 9, mantener al día los archivos de los trabajos de grado Monitor para las jornadas mañana, tarde y noche, este mismo hace fin de semana	300
VICERRECTORIA ACADÉMICA	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	3 <b>Total: 3</b>		Para el registro de uso de salas de computo en las cuatro jornadas	300
VICERRECTORIA ACADÉMICA	REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	2 <b>Total: 2</b>	Tecnólogo o Profesional. Con conocimientos en admón.	Organización de documentos, atención al público, archivo de matrículas, organización y archivo de hojas de vida de graduados.	300
VICERRECTORIA ACADÉMICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA	2 <b>Total: 2</b>	Estudiantes de programas de Administración de Empresas o Contaduría Pública.	Administrativa: Apoyo en las labores secretariales y operativas.  Académica: Apoyo en Tutoría Académicas a los estudiantes.	300  300
VICERRECTORIA ACADÉMICA	UNIDAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS	2  1	Manejo básico de Word y Excel, Trabajo en equipo, liderazgo, comunicación. Trabajo en equipo, liderazgo, comunicación. Conocimientos en procesos de transformación de materias primas agropecuarias.	Apoyo a las actividades administrativas en la oficina.  Auxiliar de prácticas académicas en la planta de procesos agroindustriales y proceso de mercadeo de los productos en la planta piloto Agroindustrial de	300  300



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Resolución 1519, 3 de Diciembre de 2018

“Por la cual se convoca a los estudiantes del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para ejercer como monitores en el primer período académico de 2019

Unidad Académica/ Dependencia	Lugar donde se realizará la Monitoria	Número de estudiantes monitores solicitados	Perfil solicitado	Labores a desempeñar	Duración (Horas)
		<b>Total: 3</b>		CEDEAGRO.	
RECTORÍA	RECTORÍA	1 <b>Total: 1</b>	Estudiante colaborador, activo y responsable.	Colaborar en las actividades de organización, archivo y transferencia de documentos. (Uno por jornada mañana y tarde)	300
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>			

**Nota:** Los aspirantes a la monitoria deben cumplir con las siguientes Competencias Interpersonales:

- Capacidad para trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas.
- Responsabilidad y compromiso ético.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los criterios de selección así como el reconocimiento de exoneración de pago de matrícula están regidos según lo estipulado en el Capítulo II del Acuerdo 019 del 30 de abril de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP.

**PARÁGRAFO.** La cantidad de monitores seleccionados para el primer período 2019, está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los estudiantes del INTEP interesados en estas monitorías deben inscribirse en la Vicerrectoría Académica, hasta el 14 de Enero de 2019, en horas de oficina.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Roldanillo, 3 de Diciembre de 2018.

Original Firmado  
GERMÁN COLONIA ALCALDE  
Rector.

Katherine M.

